

30-06-2020

## LA REVOLUCIÓN DE LOS MERITORIOS, EN LA VUELTA AL TRABAJO PRESENCIAL

Definitivamente los dirigentes de la AEAT no controlan a sus mandos intermedios, hoy hemos tenido una nueva demostración de esta afirmación, los hechos nos dan la razón por mucho que le pese al alto mando.

Desde el momento en el que se declaró el estado de Alarma, las Organizaciones Sindicales nos hemos puesto a trabajar al lado de la Administración, a través del Departamento de Recursos Humanos y conjuntamente con los responsables de Salud Laboral hemos elaborado unos documentos que han sido un referente en la Administración y la envidia en muchos organismos, por la pulcritud y prudencia a la hora de tratar un tema tan sensible y delicado como ha sido la vigilancia de la SALUD de los trabajadores y de los CONTRIBUYENTES. Hemos compaginado las necesidades de la organización con las de los trabajadores y hemos sacado adelante un SERVICIO PÚBLICO esencial durante más de tres meses. No lo decimos nosotros, lo dice la propia AEAT, alardeando positivamente del trabajo realizado, hasta el punto de adelantarnos, de cara al PIA-20, que es muy posible que CUMPLAMOS OBJETIVOS en este primer semestre; esta semana saldrán los datos.

Como decimos, desde la NADA, partiendo prácticamente de cero, con gran esfuerzo de todos los trabajadores y de la cúpula dirigente, ha sido posible implantar un sistema de trabajo que HA FUNCIONADO, por el gran compromiso de aquellos y la gestión de estos. PERO, y aquí cambian las tornas, llegamos a un momento trascendental, el momento de la “nueva normalidad”.

Dejemos claro que **HAY QUE VOLVER A LOS CENTROS** –porque el trabajo nunca lo hemos dejado y esa es la posición de COMISIONES OBRERAS-, ya que lo normal es evolucionar hacia la situación anterior. También debemos rebajar las expectativas generadas en este periodo, pues pueden haber confundido a algunos, una cosa es la “posibilidad” de teletrabajar y otra es entender el modelo de estos meses como lo normal.

Estamos en un momento de transición, no se ha erradicado el virus, no hemos eliminado los riesgos, pero bien es cierto que la situación ha variado, por ello es el momento de iniciar un proceso de vuelta a los centros de trabajo. El problema es que, si durante más de tres meses hemos sido muy cautos en la toma de decisiones, todavía no es el momento de pisar el acelerador. La AEAT ha seguido las pautas del Gobierno y ya volvemos a una cierta normalidad, pero no debemos desaprovechar lo aprendido, no podemos olvidar la experiencia adquirida, tanto en lo que se refiere al trabajo, como en lo referido al cuidado de la SALUD.

Hemos de ser cautos y así se lo hemos trasladado a la Administración y por ello le pedimos que tomara las riendas de este proceso y dictara las normas de forma centralizada para evitar situaciones no deseadas.

Hasta este lunes los Departamentos han estado elaborando las directrices para la determinación de la consideración de cada uno de los puestos de trabajo para su cobertura presencial o no, pues como todos sabíamos el 1 de julio había que comenzar a fichar y por tanto había que definir el modelo de prestación de servicio de cada uno de nosotros.

Ha bastado ese simple anuncio para que los “jefecillos” de siempre, que han estado esta dura temporada sin trabajadores directamente bajo su mando se hayan liado a dar órdenes sin criterio alguno más que el de llenar los centros, para satisfacer sus egos y hacer méritos. **Sin tener en cuenta vulnerabilidades ni conciliaciones.** Ya hemos trasladado algunas decisiones estrambóticas a la jefatura y nos ponemos a vuestra disposición para intentar solucionar cualquier disfunción que puedan provocar.

Este momento es el de volver a los centros de trabajo, pero NO todos, hay que dispensar los servicios habituales a los contribuyentes, pero eso no implica que TODO el mundo esté en las oficinas. Es preciso organizar de una vez el Teletrabajo, es necesario, puesto que hemos demostrado nuestra implicación, nuestro compromiso y que la cosa funciona, por ello, hay que regularlo, y NO tenerle miedo, pues debe servir para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, no para bajar el rendimiento.

Por ello, desde CCOO reclamamos un mayor compromiso de la dirección de la AEAT para “educar” a esos mandos intermedios en la confianza y la normalidad que debe suponer el desarrollo de trabajo fuera de los centros, los tiempos de



30-06-2020

supervisión del “Tío de la vara” ya han pasado y existen medios suficientes para vigilar e inspeccionar el trabajo realizado del conjunto de la plantilla.

No parece gustarles mucho este modelo a algunos de esos “jefes” puesto que en vez de ponerse a cumplir con sus obligaciones, organizando el trabajo y estableciendo los turnos necesarios en función de los condicionantes acordados en la organización, con el compromiso adquirido durante todo este tiempo de prestar los servicios presenciales con el menor número de efectivos posibles, ellos tiran por el camino fácil y llaman a revista al conjunto de sus plantillas, sus puestos son los que deberían pasar revista e inspección para su sustitución, pues no suponen ningún valor añadido a la organización.

Hemos tenido que denunciar, hasta las malas artes de algunos de esos “jefecillos” que, para forzar a los trabajadores a su vuelta al trabajo presencial, les han exigido la devolución de los equipos que les habían sido prestados a algunos funcionarios al carecer estos de medios materiales para teletrabajar durante el Estado de Alarma. Con gente de esta “calaña” ¿quieren mejorar la AEAT?

En definitiva, hemos reclamado el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el mantenimiento de los criterios de cuidado de la SALUD, en tanto en cuanto persistan los riesgos -a pesar de su disminución-, y la necesidad de alcanzar de manera global un buen Acuerdo de Teletrabajo y de Trabajo a Distancia (**queremos recordaros que estas reivindicaciones las tenía recogidas CCOO en el programa electoral del año pasado**), son demandas de la plantilla que llevan mucho tiempo encima de la mesa y es el momento de abordar su desarrollo.

Recordaros también que os podéis poner en contacto con nosotros para solucionar las discrepancias en cuanto a los criterios adoptados por los diferentes Delegados, Administradores, Jefes de Dependencia, en cuanto no se ajusten a los establecidos en las Notas de Servicio de los Departamentos.

Por otro lado, hemos vuelto a plantear el tema de **las vacaciones, solicitando la ampliación del plazo de disfrute durante el próximo año**, pues las circunstancias de este ejercicio van a provocar no pocos problemas en muchos centros. Pero la Administración, se mantiene contraria con un argumento muy poco sólido, como es el que no encuentra elementos diferenciadores entre nosotros y el resto de empleados de otras Administraciones, otro ejemplo de intentar quedar bien, puesto que el mero hecho de tener la Campaña de Renta, los plazos del resto de impuestos y la disparidad de centros (unos con miles de empleados y otros con únicamente 4), deberían haber sido utilizados desde el primer momento para acogernos a la excepcionalidad que nos hubiera posibilitado mantener el modelo anterior de mucha mayor libertad a la hora de la planificación de las vacaciones.

También han presentado los resultados de “SU” encuesta y si bien es más representativa que la realizada por CCOO o por la UGT, sorprendentemente algunos datos no se corresponden con las nuestras, la mayoría SI, pero en algunas cuestiones muy similares, salen resultados discrepantes.

Esta semana intentaremos sacar las conclusiones aunque todavía estáis a tiempo de participar si no lo habéis hecho aún (ya tenemos más de 3.000, voluntarios no como la de la AEAT)



**La Seguridad y la Salud en el Trabajo salvan vidas**  
**PRIMERO LA VIDA, SEGUNDO EL EMPLEO. CCOO**

